

PLAN NACIONAL MULTIMODAL 2024

**Comunidad Nacional de
Conocimiento en:**

**GESTIÓN DE
COMITÉS TÉCNICOS
DEL SG-S.S.T.**

**El cuidado de sí
suma a tu vida**



Experto Líder:

Ánderson Parra Hernández

Perfil Profesional:

Tecnólogo en S.O. Médico y Cirujano. Psicólogo.
Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Est. Maestría en Administración en Salud.
Asesor empresarial en SST.
Docente Universitario – Instructor de simulación



anderson.parrah@udea.edu.co



3147420379



CONVERSANDO CON EL EXPERTO EN COPASST Sincelejo, Sucre

Ruta del conocimiento



Conversación inicial y actividad interactiva "conversación con el experto"

Momento 1



Actividad de discusión grupal: EL COPASST IDEAL y socialización grupal.

Momento 2



Conclusiones y cierre.

Momento 3

Objetivo

Discutir los aspectos de mayor importancia y frecuencia en las organizaciones frente al funcionamiento del COPASST para promover acciones de fortalecimiento, a través de la conversación y análisis de casos de los afiliados de la ARL Positiva con un experto en el tema.





Objetivo 1

Reconocer la normatividad legal vigente relacionada con el COPASST y su aplicabilidad en las organizaciones



Objetivo 2

Promover acciones que fortalezcan la intervención del COPASST en los diferentes sectores económicos para lograr comités más efectivos



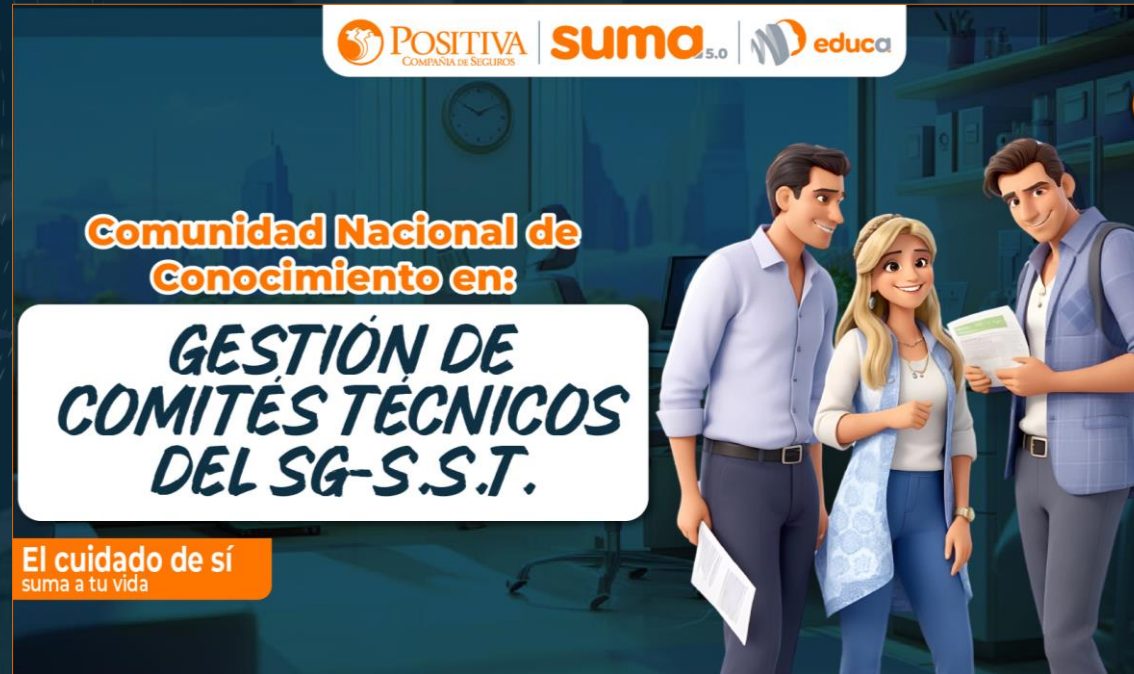
Objetivo 3

Preparar al COPASST para ejecutar sus funciones de la manera correcta y propositiva



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

INVITACIÓN



Ahora sí... Hablemos del COPASST



1. ¿Qué es el COPASST? y ¿por qué paritario?

Organismo de representación, que busca la promoción y vigilancia de la SST en las organizaciones.

Paritario: por pares > por partes (empleador y trabajadores).

Art. 2 - Resolución 2013 de 1986 – Decreto 1072 de 2015 *.

¿Ha evidenciado alguna situación en la que no sea paritario?



2. *¿Quiénes pueden hacer parte del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST?*



¿Quiénes NO pueden hacer parte del COPASST?

¿Les ha tocado rechazar o que los rechacen para pertenecer al COPASST?

3. *¿Cuántos integrantes debe tener el COPASST?*

**10 a 50
trabajadores:** 1
Representante de
Gerencia
(empleador) y 1
Representante de
los trabajadores.

**50 – 499
trabajadores:** 2
representantes por
cada una de las
partes.

**500 – 1000
trabajadores:** 3
Representantes de
la gerencia
(empleador) y 3
representantes
trabajadores.

**>1000
trabajadores:** 4
Representantes
por cada una de las
partes.

¿Con cuántos integrantes puede reunirse?

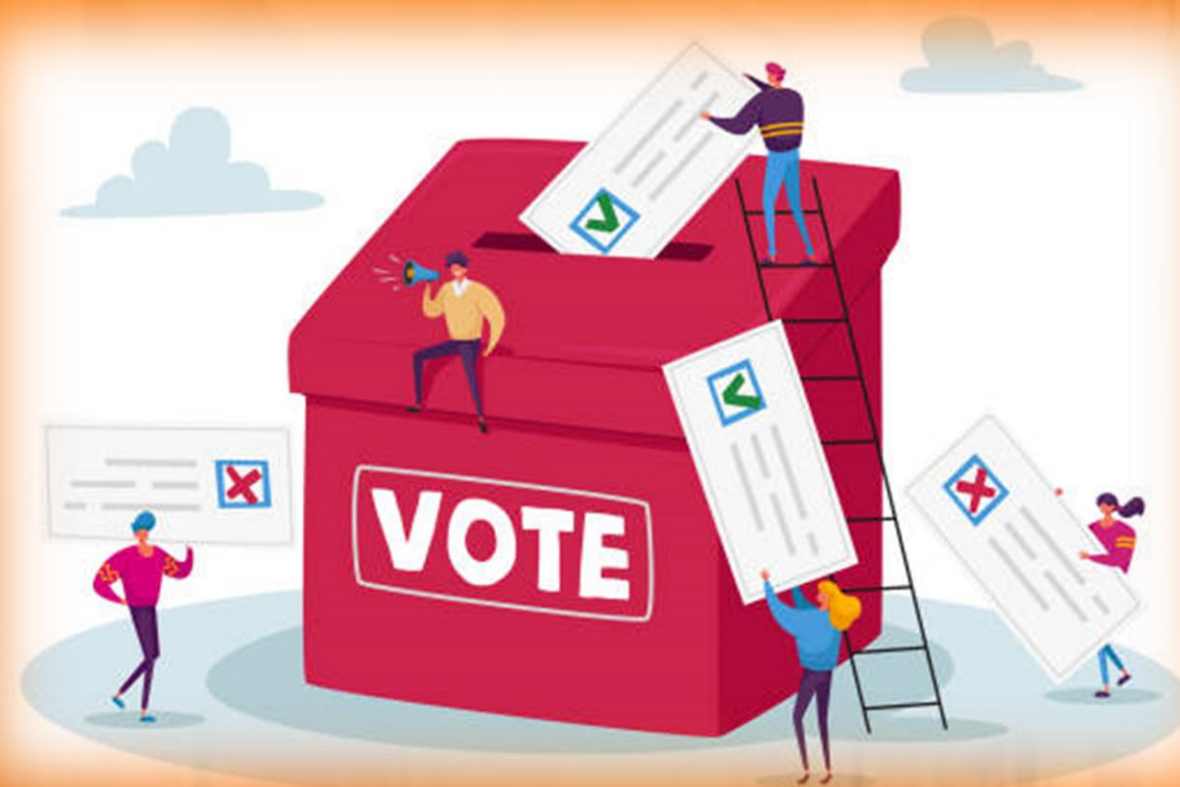
- Resolución 2013 del 1986 artículo 8

¿Qué ocurre con las empresas que tiene menos de 10 trabajadores?

4. ¿Cómo se eligen los miembros del COPASST?

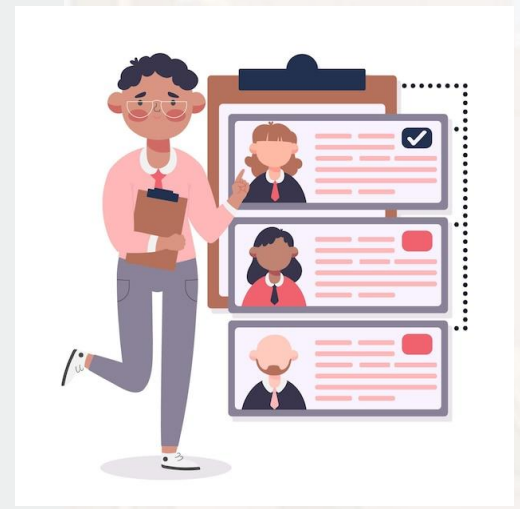


El empleador libremente nombra sus propios Representantes.



Los representantes de los trabajadores son elegidos por **votación secreta**, que represente la expresión libre, espontánea y auténtica de todos los trabajadores de los trabajadores

¿Cómo se elige el COPASST en su organización?



Definir los representantes de la dirección



Convocar a los representantes de los trabajadores

Condicionamiento VS Motivación Real?



Definir el proceso de votación



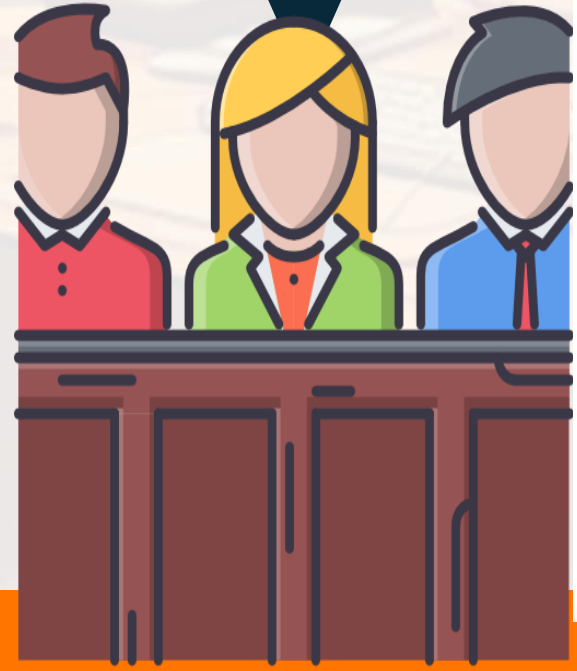
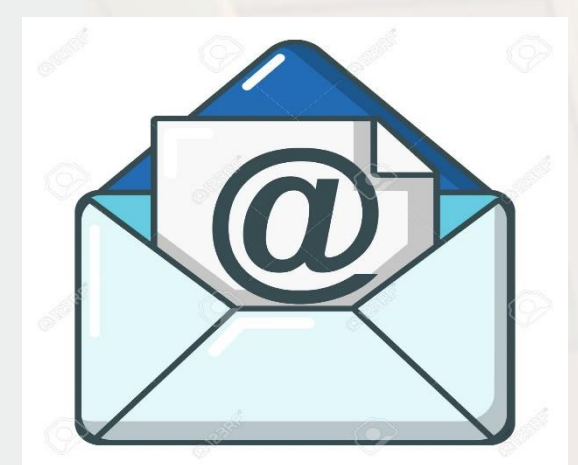
Realizar acta de apertura, votación y cierre




Definir representantes y suplentes



Acta de conformación e inicio del Comité



ELECCIONES ELECTRÓNICAS COPASST
 Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
 ¡Ahora es muy fácil la elección de los representantes de los trabajadores!

ALISTA
 gestión a tu alcance
www.alissta.gov.co



5. ¿Cuál es el periodo de duración?

Los miembros del COPASST se eligen para **períodos de dos (2) años** (Literal a. artículo 63, Decreto 1295 de 1994) y pueden ser reelegidos (Artículo 6. Resolución 2013 de 1986).

¿Cómo motivan a sus trabajadores para permanecer en el COPASST?



¿Qué pasa si uno de los miembros del comité renuncia?

6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?

- Investigación: seguimiento.
- Capacitación: Propuestas y participación.
- Coordinación y comunicación.
- Inspecciones: preventiva.
- Propuestas de mejora.
- Participación y promoción.
- Vigilancia: SG-SST.

Apoyar el cumplimiento de la SST:
Ser propositivo y ser un puente de
comunicación y relacionamiento





6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?

Funciones complementarias

- Recibir por parte de la ARL copia de la comunicación de mora, en caso de presentarse.
- Participar en las investigaciones de los AT (Resolución 1401 de 2007).
- Recibir la comunicación de la política.
- Ser incluidos en el presupuesto del SG-SST.
- Revisar el programa de capacitación en SST una vez al año.
- Recibir copia de los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo.
- Participar en el análisis de gestión del cambio.
- Participar en la auditoría interna anual.
- Dar aportes para la mejora continua.

7. ¿ Dónde se encuentran establecidas las funciones del COPASST?

- Dec. 1295 /1994 – Art. 63 - CoHySI → COPASO (2 años).
- Res. 1401 /2007 – El COPASST en la Investigación IL y AL
- Ley 1562 /2012 – Modifica el SGRL - COPASO → COPASST
- Res. 4927 /2016 – Curso 50 horas
- Res. 0312 /2019 – Estándares mínimos



7. ¿Cómo se evalúa el cumplimiento de esas funciones?

Comunidad Nacional del Conocimiento en Normatividad y Actualizaciones Legales en Riesgos Laborales



Experto Líder
de la comunidad, normatividad y actualizaciones legales en riesgos laborales

Jesús Palomino Cervantes
 Correo: jesus.palomino@hotmail.com
 Contacto: 3106403928

Item del Estándar	%
1.1.3. Recursos (apoyo COPASST)	0.50 %
1.1.6. Conformación y funcionamiento COPASST / Vigía	0.50 %
1.1.7. Capacitación COPASST / Vigía	0.50 %
1.2.1. Programa de Capacitación, promoción y prevención P Y P.	2.00 %
2.1.1. Política del SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1.00 %
2.4.1. Plan Anual de Trabajo	2.00 %
2.6.1. Rendición de cuentas sobre el desempeño	1.00 %
2.11.1 Apoyo al empleador en la identificación peligros/evaluación riesgos derivados Gestión del Cambio	1.00 %
3.2.2. Investigación Incidentes, Accidentes y Enfermedad Laboral.	2.00 %
4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa.	4.00 %
4.1.4. Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos.	4.00 %
4.2.4. Inspecciones instalaciones, maquinarias o equipos con el COPASST o Vigía.	2.50 %
6.1.1. Indicadores de Gestión (Estructura: conformación y funcionamiento COPASST).	1.25 %
6.1.3. Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría.	1.25 %
6.1.4. Planificación auditorías con el COPASST.	1.25 %
7.1.1. Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG- SST.	2.50 %
7.1.3. Mejora continua del SG-SST (recomendaciones COPASST)	2.50 %
TOTAL:	29.75 %

Fuente: Resolución 0312 de 2019, art 27.

8. ¿Cómo se eligen el presidente y el secretario del COPASST?

Trabajo
en
equipo

Comunicación
asertiva

¿Cómo manejar las relaciones al interior del COPASST?

¿El Líder del SG-SST debería hacer parte del Comité?



9. ¿Cada cuanto se debe reunir el COPASST?

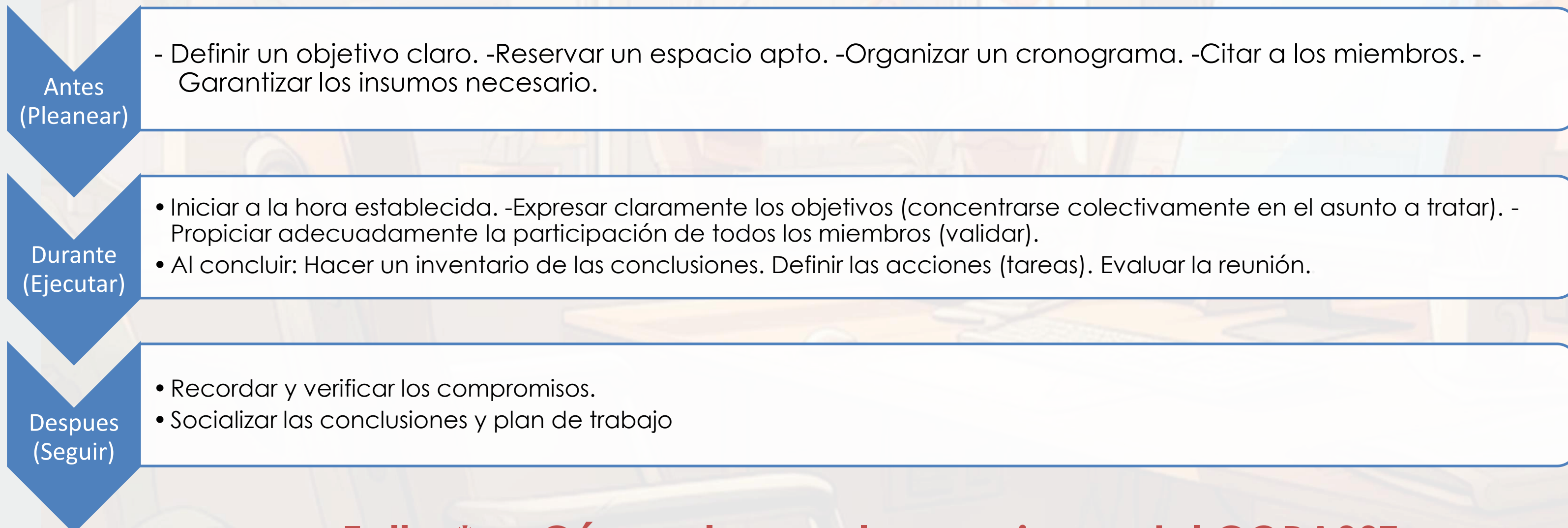
9. A. ¿Qué son las reuniones ordinarias y extraordinarias?

- El COPASST se reunirá por lo menos una vez al mes en las instalaciones de la organización y durante el horario de trabajo.
- ¿Cuál es el papel del Empleador?
- El empleador se obligará a proporcionar, cuando menos, cuatro horas semanales dentro de la jornada normal de trabajo de cada uno de sus miembros para el funcionamiento del comité (Dec. 1295 /1994).

Demostrar gestión...

9.B. ¿Qué se debe considerar para llevar a cabo una reunión del COPASST?

De forma permanente: Importancia y motivación - Objetivos claros – Propiciar la comunicación asertiva – Coordinación y valoración entre miembros.



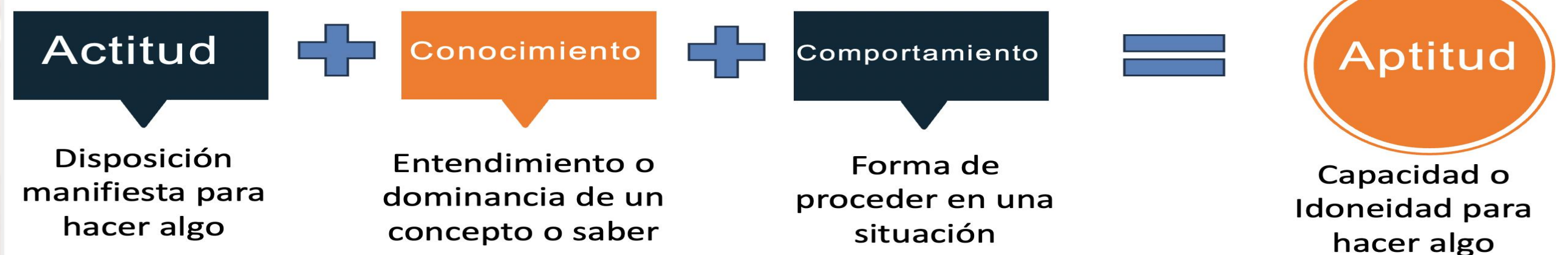
Fallas - ¿Cómo planean las reuniones del COPASST en su empresa?

10. ¿Qué capacitaciones debe tener el COPASST?

¿Es obligatorio el curso de 50 horas para el COPASST?

Si, de acuerdo con la Resolución 4927/2016.

Fórmula para mejores miembros de los comités técnicos



¿Cómo hicieron en su empresa para que todos los miembros del COPASST tuvieran el curso de 50 hs?





¿Preguntas?

ACTIVIDAD DE CONVERSACIÓN GRUPAL: EL COPASST IDEAL




 **Resolución 2013 de 1986.**


<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5411>

 Decreto 1072 de 2015

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>

 Ley 1562 de 2012

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

 Decreto Ley 1295 de 1994

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2629>

 Congreso de la república de Colombia. Ley 1010 de 2006.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=18843>

Bibliografía



Recuerda que POSITIVA tiene para ti:

Posipedia

<https://posipedia.com.co/> 



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos

POR MUCHAS CONEXIONES MÁS

Andrés

Despierta todos los días seguro y feliz, porque permanece informado de las noticias y actividades nuevas en SST con su comunidad educativa Positiva Educa en WhatsApp.



1

Escanea el Código QR con tu celular.



2

Síguenos y entérate de todas las actualizaciones de nuestro Plan Nacional de Educación.



3

¡Recuerda!

El canal lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



¡SIGUENOS EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA!



Escanea el código
QR con tu celular